

Departamento de Permiso de armas

I. Requisitos Agricultor

- a. Certificado de tenencia para labores agropecuarias.

Requisitos para solicitud de certificado de tenencia para labores agropecuarias:	
1.	Completar el formulario adjunto de solicitud de persona natural.
2.	Copia simple de la cédula con presentación del original para cotejo.
3.	Tres fotos tamaño carné recientes en fondo blanco con dimensiones 2"x2".
4.	Certificación del corregidor del lugar donde reside donde se sustenta su condición social.
5.	El solicitante debe comprobar que se dedica a labores agropecuarias en regiones apartadas del territorio nacional, para lo cual es poseedora de un arma de caza que utiliza para obtener el sustento de su familia.
<p>Artículo 60. Información bajo juramento. Toda información que suministre el interesado a la DIASP para que se le expida un certificado de tenencia de arma de fuego o una licencia para portar armas de fuego se entiende rendida bajo la gravedad del juramento y, en caso de resultar total o parcialmente falsa, dará lugar a la cancelación de la correspondiente licencia, sin perjuicio de las sanciones penales correspondientes.</p>	